**“Códigos de Ética Profesional”**

Empecemos analizando que cuales son las funciones de dichos códigos: Este determina el comportamiento correcto que se dvbe tener en cada momento de la vida ya que se presentan situaciones donde se debe analizar lo bueno o lo malo.

No sólo en situaciones morales sino en todas ya que lo moral va implícito en cada cosa que hacemos, de aquí la importancia de asegurarse que lo que uno haga sea lo correcto.

En este código podemos encontrar valores como;

**Valores del Código ético Profesional**

* Digo la verdad.
* No me aprovecho de los demás, ni de los bienes ni recursos ajenos.
* Trato a todos con justicia, equidad y con apego a la ley.
* Soy autentico, me presento como soy, sin atentar contra los derechos de los demás.

Soy coherente entre lo que digo y lo que hago.

**Valores del Código ético General**

* Establezco y mantengo relaciones armónicas con los demás
* Soy conciliador y mediador en situaciones difíciles o conflictivas
* Sirvo y colaboro con todos en cualquier momento y lugar.
* No soy rencoroso, sé perdonar los agravios u ofensas y evito causarlos
* Soy solidario y reafirmo permanentemente mi compromiso y responsabilidad social.

**Valores del Código ético Profesional**

* Busco sistemáticamente el logro de mis metas y objetivos
* Cumplo con mis compromisos y responsabilidades, a pesar de las dificultades.
* No me desmotivo ante las dificultades.
* Busco alternativas de solución ante los problemas y circunstancias difíciles.
* Me esfuerzo por no dejar trabajos pendientes

Así pues, un código de ética es un pacto Personal y voluntario donde se presentan acciones orientadas a mejorar la convivencia con el prójimo y con la sociedad en general. Fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de mi vida, una empresa u organización.

La ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

Sus aplicaciones a la vida serían:

* No divulgar información confidencial
* No discriminar a los clientes o los compañeros de trabajo por motivos de raza, nacionalidad o religión.
* No aceptar sobornos.

Aunque para todo esto, la ética de cada persona puede ser regida de diferentes maneras y con esto cada quien tendría sus propios códigos para la vida personal tanto la profesional, esta última no tan diferente pues los códigos de ética profesional se comparten en el espacio de trabajo.